

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca subasta pública para la adquisición de fotografías aéreas, obtenidas mediante vuelos fotogramétricos.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral convoca subasta pública para la adquisición de fotografías aéreas, obtenidas mediante vuelos fotogramétricos, necesarias para los trabajos de Catastro Topográfico Parcelario.

El precio máximo por hectárea será de 7,15 pesetas.

La fianza provisional para licitar será del dos por ciento del importe de la subasta, fijado en 2.915.277 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sito en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3.

Los sobres, conteniendo la documentación que se solicita y las proposiciones económicas, deberán presentarse en mano en dicho Registro, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de sobres se realizará en la sala de Consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, número 3, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—4.529-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia subasta para enajenación de una máquina de Artes Gráficas.

Esta Dirección General anuncia subasta para la enajenación de una máquina de linotipia marca «Intertype», Sacos número S.03151.

La citada máquina podrá examinarse cualquier día laborable, por la mañana, en los talleres del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, número 3, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio; en el mismo plazo y de acuerdo con el pliego de cláusulas, que estará expuesto en el Registro General del Instituto Geográfico y Catastral, se podrán presentar las proposiciones en dicho Registro, de diez a trece horas.

El precio de la subasta será de 20.000 pesetas. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 20 por 100 del precio tipo.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo

de admisión de proposiciones y se celebrará en la sala de Consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, número 3.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—4.528-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

A las diez horas del día 8 de julio próximo se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña, para proceder a la enajenación de diverso material inútil e inerte de artillería existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Octava Región Militar, por importe inicial de 310.924 pesetas.

Ofertas por cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con póliza de tres pesetas.

Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario.

Cuanta información se desee conocer sobre esta subasta se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña), en horas de oficina.

El importe de este anuncio, con cargo a los adjudicatarios,

La Coruña, 14 de mayo de 1976.—3.533-A

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en el paseo Moret, número 3, B, anuncia la celebración de concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la O. C. de 28 de abril de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, en las cantidades que se expresan y al precio límite máximo de 1.600 pesetas el quintal métrico.

Para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento, 19.340 quintales métricos.

Para el Depósito de Alcalá de Henares, 4.250 quintales métricos.

Para el Depósito de Cáceres, 1.579 quintales métricos.

Para el Depósito de Toledo, 1.820 quintales métricos.

Se establece como lugar de entrega los establecimientos antes mencionados.

El plazo de entrega del artículo no podrá exceder de noventa días naturales, computándose a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, pudiendo ser modificado con-

forme a la condición 16.2 del pliego de bases.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas las plazas, o el menos por el total de una o varias de ellas separadamente.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar ajustadas al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) y cláusula octava del pliego de bases que rige para este concurso; la original, debidamente reintegrada y todas firmadas, y se presentarán en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general»; y número 3, «Proposición económica» (cláusulas sexta bis y novena del citado pliego), y serán presentadas simultáneamente en esta Junta, entregándose en mano antes de las trece horas del día 21 del próximo mes de julio.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de este Organismo, a las diez horas del día 23 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

La fianza que deberán unir a las proposiciones (sobre de documentación general) será del dos por ciento del valor del suministro ofertado calculado sobre el precio límite establecido, admitiéndose el aval bancario en forma reglamentaria o bien en metálico en la Caja General de Depósitos y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta.

El pliego de bases se encuentra en la Secretaría de este Organismo, donde puede ser examinado por los presuntos licitadores todos los días hábiles, a horas de oficina. Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 16 de junio de 1976.—4.540-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja pienso.

Hasta las diez (10) horas del día 21 de julio de 1976 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso de paja pienso, con destino a la Cuarta Región Militar y para las plazas que se detallan:

Plaza: Barcelona. Cantidad: 1.780 quintales métricos. Precio límite: Reservado.

Plaza: Berga. Cantidad: 750 quintales métricos. Precio límite: Reservado.

Plaza: Seo de Urgel. Cantidad: 1.080 quintales métricos. Precio límite: Reservado.

Plaza: Lérida. Cantidad: 5.230 quintales métricos. Precio límite: Reservado.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secre-

taría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diari Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula número 9 del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en dicha Secretaría. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo, de acuerdo con el apartado 11.2 del mencionado pliego de bases.

El acto de licitación tendrá lugar el mismo día 21, a las once horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 14 de junio de 1976.—4.547-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Albufera (Alicante), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Albufera (Alicante), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albufera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 12 de mayo de 1976.—El Director general, José María Concejo Álvarez.—3.580-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos impresos y material.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de diversos impresos y material.

El pliego de condiciones y las características de este material podrán ser examinados por los interesados en el Servicio de Material de las Oficinas Centrales del Patronato, calle de Rosario Pino, número 3, Madrid.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige y presen-

tarse en el Registro General del Patronato, calle de Rosario Pino, número 3, Madrid, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil inmediato al que termine el plazo que se concede para la presentación de ofertas, en las Oficinas Centrales del Patronato, calle de Rosario Pino, número 3, Madrid, ante una Junta compuesta por el Administrador general del Patronato, Interventor delegado, Asesor jurídico, Director técnico y un funcionario del Organismo designado por el Administrador general, que actuará de Secretario.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Administrador general.—4.541-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se convoque concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en el Servicio de Material de las Oficinas Centrales del Patronato, calle Rosario Pino, número 3, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, calle Rosario Pino, número 3, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones, en las Oficinas Centrales del Patronato, calle Rosario Pino, número 3, Madrid, ante una Junta compuesta por el Administrador general, el Interventor delegado, el Asesor jurídico, el Director técnico y un funcionario del Organismo designado por el Administrador general, que actuará de Secretario.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Administrador general.—4.542-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación de un edificio destinado a Comisaría del Cuerpo General de Policía del distrito de Ventas, de Madrid.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientas setenta y cuatro (45.898.474) pesetas, y la fianza provisional a novecientos veintisiete mil setecientos veintisiete (927.727) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general; y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Director general, Victor Castro Sanmartín.—3.519-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Tarazona, Novallas, Vera de Moncayo y Luesia (Zaragoza).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Tarazona, Novallas, Vera de Moncayo y Luesia (Zaragoza), a «Vías y Construcciones, S. A.» en la cantidad de 111.085.779 pesetas, que representa el coeficiente 0,9155 respecto al presupuesto de contrata de 121.338.918 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—3.398-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcciones de 34 viviendas en el pueblo de Frómista, de la zona del canal de Castilla, margen derecha (Palencia).

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, y en uso de las facultades que le están atribuidas al amparo del apartado 7 del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve

adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras de construcción de 34 viviendas en el pueblo de Frómista, de la zona del canal de Castilla, margen derecha (Palencia), a «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y siete (29.968.937) pesetas, lo que representa una baja del 0,112 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a treinta millones dos mil quinientas cuarenta y una (30.002.541) pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1976.—El Presidente, P. D., ilegible.—3.517-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-5-76-1-6.091, «Central eléctrica en el aeropuerto de Tenerife-Sur».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-5-76-1-6.091, «Central eléctrica en el aeropuerto de Tenerife-Sur», por un importe total máximo de 24.919.045 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 22.000.000 de pesetas y la segunda para el próximo de 1977, por 2.919.045 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 498.381 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de diez meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de julio, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2, categoría D.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965). «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio.

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además,

el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de julio, a las once quince horas.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—4.538-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado S-12-76-8-6.090, «Estación depuradora de aguas residuales en el aeropuerto de Santander».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado S-12-76-8-6.090, «Estación depuradora de aguas residuales en el aeropuerto de Santander», por un importe total máximo de 18.398.990 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por 15.000.000 de pesetas y la segunda para el próximo de 1977, por 1.398.990 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 327.980 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de julio, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en la que acrediten estar clasificados dentro del grupo K, subgrupo 8, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965). «Boletín Oficial del Estado» número 163, del 9.

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de julio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—4.539-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de aviones.

Se celebrará el 23 de junio de 1976, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo aviones.

Detalle y pliego de condiciones, en tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 15 de mayo de 1976.—El Secretario, Francisco I. Peñín Sánchez.—3.526-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional de la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de un avión.

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación Regional el día 23 de junio actual, a las once treinta horas, a concurso-subasta, y comprende un avión T.2B-212, con motores Beta-3 y hélices.

Detalles en la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 12 de junio de 1976.—El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—3.255-7.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Gerencia de Servicios por la que se anuncia la enajenación de una finca urbana.

Anuncio para la enajenación de la finca urbana, propiedad de la Secretaría General del Movimiento, sita en Alicante, en la calle de Calderón de la Barca, número 28, con vuelta a la calle de Juan de Herrera.

Dicha enajenación tendrá lugar el próximo día 6 de julio de 1976, a las once horas, en subasta pública, ante la Mesa constituida a tal efecto, con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los concursantes en:

— Departamento de Patrimonio e Instalaciones de la Gerencia de Servicios del Movimiento (Alcalá, número 44, Madrid).

— Jefatura Provincial del Movimiento de Alicante (calle de Sevilla, número 2).

La citada finca tiene una superficie de 1.420,78 metros cuadrados y está libre de cargas.

El tipo de licitación de la subasta es el de 56.000.000 de pesetas (cincuenta y seis millones de pesetas), siendo necesario para presentar la correspondiente oferta acreditar tener realizado el depósito del 20 por 100, equivalente a 11.200.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Gerente de Servicios del Movimiento.—4.647-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Servicio Nacional de Patrimonio Sindical por la que se anuncia subasta para enajenación del inmueble de su propiedad sito en Madrid, calle de Narváez, 70.

La Organización Sindical convoca subasta pública para la enajenación del inmueble de su propiedad sito en Madrid, calle de Narváez, 70.

El pliego de condiciones por el que se registrará dicha subasta se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Patrimonio Sindical (paseo del Prado, números 18 y 20, quinta planta), en horas hábiles de oficina (de ocho treinta a trece treinta y de dieciséis a diecinueve horas), salvo los sábados.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 30 de junio de 1976, a las diez horas, y la apertura de las mismas se efectuará a las doce horas.

Madrid, 16 de junio de 1976.—El Director del Servicio, Angel García del Barrio. 4.648-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación en el Pabellón Psiquiátrico del Hospital Provincial, segunda fase.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1975, se abre licitación pública para la subasta de las obras de reforma y ampliación en el Pabellón Psiquiátrico del Hospital Provincial, segunda fase, con un presupuesto de ejecución por contrata, a la baja, de 16.956.585, pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se detalla al final, se presentarán en plica cerrada en el Negociado de Obras Públicas de la Diputación Provincial, todos los días laborables, de diez a doce horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de la reducción del plazo que autoriza el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; debiendo ir debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas.

La documentación que deben presentar los interesados, separadamente, es la siguiente:

- Documento nacional de identidad, vigente.
- Documento de Empresa con responsabilidad.
- Resguardo de haber constituido la garantía provisional, en cuantía de 164.782 pesetas.
- Declaración jurada del licitador en la que haga constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se determinan en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación.
- Justificante de estar al corriente en el pago del impuesto industrial.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago de accidentes de trabajo y Seguridad Social, de sus operarios.

De licitar por poder, se presentará también por separado, bastanteados a costa del licitador por el señor Secretario de la Corporación provincial o, en su defecto, por las personas que se señalan en el

artículo 29 del repetido Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día siguiente de la notificación al interesado de la adjudicación definitiva.

Se hace expresa mención de que, en caso de que quedara desierta esta primera subasta, por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la presente, dentro de los otros diez días siguientes a la celebración de la primera.

El proyecto técnico de las obras y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como del proyecto técnico de la obra, se compromete a ejecutar las obras de por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 12 de mayo de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—3.559-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente se anuncia licitación para la ejecución, mediante subasta, de las siguientes obras:

Proyecto de obras de construcción y riego asfáltico del camino de acceso a la Alfaguara desde la Fuente Grande, con presupuesto de ejecución por contrata de 10.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de un año y fianza provisional de pesetas 200.000.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del camino local de Beas de Granada a la carretera de Murcia a Granada tramo central, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 20.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico del camino local de Cortes de Baza a Campocámara, con presupuesto de ejecución por contrata de 5.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 100.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y riego de betún asfáltico del camino local de Cúllar de Baza a Oria, trozo II (a partir del punto kilométrico 5,5), con presupuesto de ejecución por contrata de 5.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de pesetas 100.000.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico del camino local de Moclín a Tiena, trozo 1.º (a partir de Tiena), con presupuesto de ejecución por contrata de 4.999.999 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 100.000 pesetas.

Proyecto de terminación de obras de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del camino local de Dehesas de Guadix a Villanueva de las Torres con presupuesto de ejecución por contrata de pe-

setas 8.479.341, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 169.587 pesetas.

El tipo de licitación para cada obra es el importe de su presupuesto, a mejorar a la baja, y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario y extraordinario «G» provinciales.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación), donde puede ser examinado por los interesados, todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se registrará por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado en el «Boletín Oficial» número correspondiente al día de de 1976, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 12 de mayo de 1976.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, José Luis Pérez-Sarrabona y Sanz.—3.563-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncian subastas de maderas.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, y previa autorización del ICONA, se anuncian subastas públicas de los aprovechamientos extraordinarios de pinos apeados, pelados y arrastrados a cargadero, de los cuarteles que a continuación se indican del monte número 232 del Catálogo, «Dehesa Común de Solanillos», de la Beneficencia Provincial:

CUARTEL «A»

Objeto de la subasta: 771 pinos, con 317,7 metros cúbicos maderables en blanco.

Tipo de licitación: 270.045 pesetas, al alza.

Precio índice: 337.556 pesetas.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de tasación, para tomar parte en la subasta.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación para responder, además del cumplimiento de las condiciones económicas, de las técnicas-facultativas.

CUARTEL «B»

Objeto de la subasta: 983 pinos, con 414,4 metros cúbicos, maderables en blanco.

Tipo de licitación: 372.960 pesetas, al alza.

Precio índice: 466.200 pesetas.

Garantía provisional: 3 por 100 respecto del tipo de tasación, para tomar parte en la subasta.

Garantía definitiva: 5 por 100 del valor de la adjudicación, para responder, además de las condiciones económicas, de las técnicas-facultativas.

CUARTEL "C"

Objeto de la subasta: 781 pinos, con 290,5 metros cúbicos maderables en blanco.

Tipo de licitación: 232.400 pesetas, al alza.

Precio índice: 290.500 pesetas.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de tasación, para tomar parte en la subasta.

Garantía definitiva: 5 por 100 del valor de la adjudicación para responder, además de las condiciones económicas, de las técnicas-facultativas.

CUARTEL "D"

Objeto de la subasta: 405 pinos, con 173 metros cúbicos maderables blancos.

Tipo de licitación: 147.050 pesetas, al alza.

Precio índice: 183.812 pesetas.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de tasación, para tomar parte en la subasta.

Garantía definitiva: 5 por 100 del valor de la adjudicación, para responder, además de las condiciones económicas, de las técnicas-facultativas.

CUARTEL "E"

Objeto de la subasta: 1.326 pinos, con 570,3 metros cúbicos maderables en blanco.

Tipo de licitación: 484.755 pesetas, al alza.

Precio índice: 605.944 pesetas.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de tasación, para tomar parte en la subasta.

Garantía definitiva: 5 por 100 del valor de la adjudicación, para responder, además de las condiciones económicas, de las técnicas-facultativas.

CUARTEL "F"

Objeto de la subasta: 398 pinos, con 204,5 metros cúbicos maderables en blanco.

Tipo de licitación: 163.600 pesetas, al alza.

Precio índice: 204.500 pesetas.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de tasación, para tomar parte en la subasta.

Garantía definitiva: 5 por 100 del valor de la adjudicación, para responder, además de las condiciones económicas, de las técnicas-facultativas.

Lo que se hace público para general conocimiento por plazo de ocho días.

Expediente: Se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes en la Secretaría General de la Diputación Provincial de Guadalajara, donde podrá ser examinado.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días, en la Secretaría de la Diputación de Guadalajara, desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, al día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, en representación de, con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el de la provincia de Guadalajara de, para la enajenación de los aprovechamientos extraordinarios de maderas del monte número 232 del Catálogo, «Dehesa Común de Solanillos», cuartel perteneciente a la Beneficencia Provincial, ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por las que se rige la misma.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 7 de mayo de 1976.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—3.564-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adquisición y montaje de carteles informativos en inmediaciones de caminos.

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición, montaje e instalación en inmediaciones de carreteras o caminos de esta provincia de Salamanca, con sus soportes o vallas correspondientes, de los carteles informativos de carácter turístico que a continuación se expresan:

A) Cinco carteles informativos de ruta de entrada a la provincia de Salamanca, en los que se hará alusión a la monumentalidad o costumbres y peculiaridades de la provincia, o a ambas circunstancias.

B) Y carteles informativos reducidos correspondientes a las rutas turísticas de la provincia que a continuación se dirán, a la entrada o en relación con las localidades o puntos que seguidamente se expresan:

Ruta Teresiana: Salamanca, Peñaranda de Bracamonte, Macotera, Santiago de la Puebla, Anaya de Alba, y Alba de Tormes; con un total de seis carteles.

Ruta de la Plata: Salamanca, Alba de Tormes, pantano de Santa Teresa, Guijuelo, Béjar, Candelario y Puerto de Béjar; con un total de siete carteles.

Ruta de la Sierra de Francia: Salamanca, Vecinos, Tamames, Peña de Francia, La Alberca, Portillo de las Batuecas, Miranda del Castañar, Puente Alagón y Béjar; con un total de nueve carteles.

Ruta de la Frontera: Salamanca, La Fuente de San Esteban, Ciudad Rodrigo, Fuentes de Oñoro, Peña de Francia, La Alberca y Vecinos; con un total de siete carteles.

Ruta de Arribes del Duero y pantanos: Salamanca, Ledesma, Villarino de los Aires, Aldeadávila de la Ribera, Saucelle, Lumbrales, La Fregeneda, San Felices de los Gallegos y Vitigudino; con un total de nueve carteles.

Tipo de licitación: El precio máximo del contrato se fija en la cantidad de 2.000.000 de pesetas, no admitiéndose proposiciones por superior cuantía.

En el precio de las propuestas se entenderá incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas.

Fianzas: Provisional, de 40.000 pesetas, y definitiva, en cuantía equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente documentadas y según modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, en horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publica-

ción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Palacio provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de instalación: Dos meses a partir del día en que, efectuada la adjudicación, se notifique al adjudicatario el permiso de instalación correspondiente.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

Anuncio más extenso: Se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» correspondiente al día 12 de mayo del corriente año.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por la Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la contratación, mediante concurso público, de la adquisición, montaje e instalación de carteles informativos de carácter turístico, con sus vallas o soportes, así como del pliego de condiciones aprobado al efecto, se comprometo al suministro e instalación de los mismos, con sujeción al citado pliego de condiciones y a la documentación que acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

(El presente modelo sin menoscabo de lo señalado, podrá adaptarse o ampliarse por los concursantes a las circunstancias de su proposición que, en su caso, consideren conveniente).

(Lugar, fecha y firma del proponente u ofertante.)

Salamanca, 13 de mayo de 1976.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—3.571-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para presentación y eventual adjudicación de proyectos de construcción de estación depuradora de aguas residuales en Parayas.

La Diputación Provincial de Santander anuncia concurso para presentación y eventual adjudicación de proyectos de construcción de estación depuradora de aguas residuales en Parayas, con arreglo a las bases redactadas al efecto por el Servicio Hidráulico.

La presentación de proyectos podrá efectuarse durante los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse igualmente declaración de no estar incurrido en los casos de incapacidad e incompatibilidad comprendidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El tipo máximo será de 2.500.000 pesetas, y la fianza provisional de 60.000 pesetas.

Santander, 12 de mayo de 1976.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 3.506-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución de agua a Reocin.

Objeto: Red de distribución de agua a Reocin.

Tipo: 9.765.641 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 181.465 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de junio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle del Cristo, de esta ciudad.

Objeto: Contratación de las obras de pavimentación de la calle del Cristo, de esta ciudad, con arreglo a proyecto del Arquitecto municipal, don Juan Manuel González Gómez.

Tasación: 1.745.773 pesetas, considerándose como mejoras las mayores rebajas sobre dicho precio.

Fianzas provisional y definitiva: Podrán constituirse en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y consistirán, la primera, en el 3 por 100 de la tasación, y la segunda, en el 8 por 100 del importe en que se adjudique el contrato.

Presentación y apertura de plicas: Podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece, todos los días laborables, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior al señalado para su apertura; teniendo lugar ésta, el vigésimo primer día hábil siguiente a dicha inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas. La presentación, se hará en las oficinas municipales y la apertura en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde-Presidente o del Concejal en quien delegue.

Documentación: En pliego aparte, los licitantes presentarán declaración jurada

relacionada con los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad del ramo, documento nacional de identidad y recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.

Gastos: Serán de cuenta del que resulte adjudicatario todos los de Arquitecto y Aparejador, tanto por confección de proyecto como por Dirección de obra, gastos de escritura en su caso, impuesto sobre transmisión de bienes o actos jurídicos documentados, tráfico de Empresas, que le serán descontados del importe de las certificaciones que se expidan por la Dirección Técnica, anuncios, y, en fin, todos cuantos sean inherentes a la subasta y contrato.

Pagos: Se efectuarán por la Depositaria Municipal, mediante certificaciones de obra expedidas por la Dirección Técnica, previa las formalidades contables correspondientes.

Bastanteo de poderes: Se hará por cualquiera de los Letrados con ejercicio en esta ciudad.

Plazo de ejecución: Será de dos meses, a contar del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva, sancionándose con 500 pesetas cada día de demora en la terminación.

Crédito: Se cuenta con el suficiente para hacer frente a los pagos derivados de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, en representación de, lo que acredita con, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, y del carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio de subasta de obras de pavimentación de la calle del Cristo, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de de 1976, por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, proyecto, etc., que le sirven de base, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Arenas de San Pedro, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental, Valentín de León Sánchez-Fuentes.—3.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar de Santisteban (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se indican.

Don Guillermo Ropa Molina, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento de Castellar de Santisteban (Jaén).

Hace saber: Que según acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 11 de febrero de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Pavimentación de calles Prim (segunda fase), Eloy Gonzalo y Senador Sanjuán.

Tipo de licitación: Dos millones doscientas sesenta y dos mil novecientas seis (2.262.906) pesetas.

Plazo: Entrega provisional, seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario 1/74.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante el período comprendido entre el primer día de publicación de este edicto y el último de admisión de proposiciones.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en subasta pública, convocada por el Ayuntamiento de Castellar de Santisteban, relativa a las obras de pavimentación de calles (urbanizaciones) Prim (segunda fase), Eloy Gonzalo y Senador Sanjuán.»

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de calles Prim (segunda fase), Eloy Gonzalo y Senador Sanjuán, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas de los días hábiles, comprendidos entre la publicación del presente y el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte hábiles desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

En el supuesto de que en primera convocatoria quedare desierta esta subasta, se abrirá nuevo plazo de presentación de plicas durante cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de dicha primera convocatoria, verificándose su apertura al día siguiente hábil a la expiración del período de cinco días hábiles para la recepción de proposiciones en dicha segunda convocatoria.

Castellar de Santisteban, 21 de abril de 1976.—El Alcalde.—6.921-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar de Santisteban (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en varias calles.

Don Guillermo Ropa Molina, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento de Castellar de Santisteban (Jaén).

Hace saber: Que según acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 11 de febrero de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen

Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Instalación de alumbrado público en varias calles.

Tipo de licitación: Dos millones de pesetas (2.000.000).

Plazo: Entrega provisional, seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario 1/74.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante el periodo comprendido entre el primer día de publicación de este edicto y el último de admisión de proposiciones.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: 80.000 pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en subasta pública, convocada por el Ayuntamiento de Castellar de Santisteban, relativa a las obras de instalación de alumbrado público en varias calles».

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas de los días hábiles, comprendidos entre la publicación del presente y el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte hábiles desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

En el supuesto de que en primera convocatoria quedare desierta esta subasta, se abrirá nuevo plazo de presentación de plicas durante cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de dicha primera convocatoria, verificándose su apertura al día siguiente hábil a la expiración del periodo de cinco días hábiles para la recepción de proposiciones en dicha segunda convocatoria.

Castellar de Santisteban, 21 de abril de 1976.—El Alcalde.—8.922-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gaucín (Málaga) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho a realizar en estos montes de corchos durante el año 1976.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente, inclusive, al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán

presentarse en esta Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, proposiciones para optar a la subasta del aprovechamiento de corcho de estos propios.

Se calcula en el plan anual obtener 1.621,76 quintales métricos de corcho segundo y 99,15 quintales métricos de bornizo.

El tipo de licitación se fija en 800 pesetas el quintal métrico de corcho segundo y 500 pesetas para el quintal métrico de bornizo.

La fianza provisional es de 40.409 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate, más la complementaria que corresponda.

El rematante vendrá obligado a realizar los pagos que se determinan en el pliego de condiciones económico-administrativas, siendo de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, escritura, reintegro correspondiente, impuestos y derechos del Estado, provincia o municipio y cualesquiera otros relacionados con la presente subasta.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán estar provistos del carné de Empresa con responsabilidad a que se refiere la Orden de 23 de julio de 1963.

La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final, se reintegrarán con pólizas del Estado de 6 pesetas y tres pesetas de sello municipal.

No se podrá dar comienzo a la operación sin haber obtenido la previa licencia expedida por la Jefatura del Distrito.

Las demás condiciones figuran con todo detalle en la Secretaría Municipal, a disposición de quienes deseen examinarlas.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en su propio nombre (o en representación de), con carné de Empresa con responsabilidad número expedido el día de de 19 enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base en la subasta del aprovechamiento de corcho en estos montes de propios, correspondiente al año 1976, los acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundo pesetas, y por el quintal métrico de corcho bornizo pesetas.

A los efectos del artículo 30.3 del Reglamento de Contratación, declara, bajo juramento, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del mismo texto.

Gaucín, 19 de abril de 1976.—El Alcalde, Prudencio de Molina Serrano.—5.921-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia subasta para la concesión de autorización en exclusiva de una pista de coches eléctricos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de fecha 12 de mayo del corriente año, se inserta anuncio de este Ayuntamiento convocando subasta para la concesión de autorización en exclusiva de una pista de coches eléctricos, siendo las condiciones más importantes las que se exponen a continuación.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficinas.

Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra el pliego de condiciones y el expediente a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al término de las proposiciones.

Lugar: En el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número industrial feriante en (nombre propio o apoderado de), enterado de los pliegos de condiciones confeccionados para conceder autorización para instalación de una autopista de coches, se compromete a abonar al Ayuntamiento la cantidad global de (en letra y número) pesetas, comprensiva de cinco anualidades y con sujeción absoluta a los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Garantía provisional: 17.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Duración del contrato: Cinco años (1976-80).

Tipo de licitación: 885.000 pesetas en total, cuyo tipo puede ser mejorado por los licitadores.

Forma de pago: Las cuatro primeras anualidades, a la firma del contrato; la quinta, el día 1 de enero de 1980.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 26 del Reglamento de Contratación.

Lepe, 13 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar una campaña de desratización masiva y dos de mantenimiento de la ciudad y sus contornos.

1. **Objeto:** La contratación de una campaña de desratización masiva y dos de mantenimiento de la ciudad de Lérida y sus contornos, con las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de fecha 27 de abril del presente año, y las que imponga la Jefatura Provincial de Sanidad.

2. **Tipo:** No determinado previamente.

3. **Duración del contrato:** Hasta el cumplimiento de la campaña contratada.

4. **Plazo:** Comenzará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, y se llevará a cabo en un plazo de seis meses, como mínimo.

5. **Forma de pago:** Se detallará en las ofertas de los licitadores.

6. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría General, de nueve a catorce horas.

7. **Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

8. **Garantía definitiva:** Conforme a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9. **Plazo, lugar y horas de presentación de las plicas:** En el Registro General, desde las nueve hasta las catorce horas del día siguiente en el que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, en la Alcaldía.

11. **Consignación presupuestaria:** A tal fin se habilitarán en los presupuestos correspondientes las consignaciones adecuadas.

12. **Otros datos:** Este anuncio es un extracto del que ha sido publicado ínte-

gramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 51, de fecha 27 de abril del presente año.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número en nombre y representación de, con domicilio en, expone:

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para autorizar las obras de regeneración de 41.000 metros cuadrados de pavimento asfáltico en la zona Este (fase A).

Objeto: Concurso de obras de regeneración de 41.000 metros cuadrados de pavimento asfáltico en la zona Este (fase A).

Tipo: 24.038.462 pesetas.

Plazos: Un mes de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 200.193 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de regeneración de 41.000 metros cuadrados de pavimentos asfálticos en la zona Este (fase A), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de concesión para la instalación, conservación y explotación de tres locales comerciales.

Objeto: Concurso de concesión para la instalación, conservación y explotación de tres locales comerciales (señalados con los números 1, 2 y 7) sitos en el paso inferior de peatones de la plaza de Colón, entre las calles de Goya y Génova.

Tipo: El canon anual tipo, al alza, se fija en 120.000 pesetas para cada uno de los locales; dicha cantidad o aquella por la que en definitiva se otorguen las concesiones, se incrementará en un 5 por 100

Que bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lérida para la contratación de una campaña de desratización masiva y dos de mantenimiento de Lérida y sus contornos, se comprometo a efectuar la misma con arreglo a dicho pliego y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 4 de mayo de 1976.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—3.567-A.

durante cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la concesión.

Plazo: El plazo de la concesión, que tendrá carácter improrrogable, será de veinte años.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en Arcas municipales, por semestres naturales anticipados.

Garantías: Provisional, 37.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), en posesión del documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, planos y demás documentos integrantes del expediente a regir en el concurso de concesión para la instalación, conservación y explotación de tres locales comerciales (señalados con los números 1, 2 y 7) sitos en el paso inferior de peatones de la plaza de Colón, entre las calles de Goya y Génova, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en cuanto al local (o locales) que a continuación se relaciona(n), por el canon y plazo de concesión que igualmente se especifican:

Local número; canon anual, pesetas, que se incrementará en un 5 por 100 durante cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la concesión; plazo de concesión años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.538 pares de botas para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 3.538 pares de botas para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 3.004.000 pesetas.

Plazos: Dos meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suminis-

tro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 51.410 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 3.538 pares de botas para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de adecuación de locales de la Cuarta Agrupación Mixta de Circulación en el puente de Toledo.

Objeto: Concurso de obras de adecuación de locales de la Cuarta Agrupación Mixta de Circulación en el puente de Toledo.

Tipo: 1.439.676 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 26.596 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de adecuación de locales de la Cuarta Agrupación Mixta de Circulación en el puente de Toledo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de estacionamiento y pavimentación de aceras en la glorieta de Marqués de Zafra.

Objeto: Concurso de obras de construcción de estacionamiento y pavimentación de aceras en la glorieta de Marqués de Zafra.

Tipo: 1.341.627 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 25.125 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de estacionamiento y pavimentación de aceras en la glorieta de Marqués de Zafra, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del alcantarillado tubular para el barrio de Igueldo.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras del alcantarillado tubular para el barrio de Igueldo.

El tipo de licitación es de 2.410.343 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de las obras. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 58.205 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en el que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en el que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado tubular en el barrio de Igueldo, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 declara, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa, Echarrri.—3.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y saneamiento del barrio de La Llanilla, en el pueblo de San Román.

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de pavimentación y saneamiento del barrio de La Llanilla, en el pueblo de San Román.

2.º **Tipo de licitación:** 1.724.988 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 39.500 pesetas, y la definitiva, 79.000 pesetas.

4.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas;

b) Acompañar a la proposición los siguientes documentos:

1) Carné de Empresa con responsabilidad;

2) Resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o en la Depositaria Municipal, el importe de la fianza provisional;

3) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada;

4) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad;

5) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Plazo de ejecución de las obras:** Dos meses y medio.

6.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

7.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º **Exposición de pliegos y proyecto:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

9.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Modelo de proposición:** El que suscribe, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y saneamiento del barrio de La Llanilla, en el pueblo de San Román, se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

11. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de la subasta una vez resueltas las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 1 de mayo de 1976.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—3.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valls d'Aguilar (Lérida) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el proyecto y pliegos de condiciones que regirán para el concurso de contratación de las obras de electrificación rural de Tahús, La Guardia de Ares y sus agregados de Castells, Trejubiell y Espahent, de este municipio, este Ayuntamiento ha acordado sacar a concurso la primera fase de la adjudicación de las mencionadas obras del aludido proyecto, las cuales serán satisfechas con cargo al presupuesto extraordinario en trámite, en

el que figura consignación suficiente, pudiendo examinar el proyecto técnico y demás documentos que lo integran, así como el pliego de condiciones económicas, en la Secretaría de esta Corporación municipal, durante los días hábiles y horas de oficina, celebrándose el concurso el siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, a saber:

Tipo de licitación de la primera fase: A la baja, 4.095.460 pesetas.

Fianza provisional: 122.864 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de contratación.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecisiete horas del día anterior hábil a la celebración del concurso.

Apertura de pliegos: El día y hora expresados.

Requisitos y condiciones: Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas y facultativas, pudiendo los concursantes presentar con la proposición Memorias, informes, etc., para sugerir la mejor realización de las obras, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones y proyectos, para que puedan concurrir a la mejor realización del contrato y servir de méritos para la calificación entre los concursantes.

Gastos a cargo del contratista: Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas.

Bastanteo de poderes: Los que acudan mediante poder, deberán presentarlos bastanteados por un Letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

Carné de Empresa con responsabilidad: Será requisito indispensable para que puedan ser adjudicadas las obras estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad o documento justificativo de ello.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, natural de, provincia de, de profesión, con domicilio en, calle, número, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, con carné de Empresa con responsabilidad número, expedido en, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas, facultativas, Memorias, planos, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente de concurso de las obras del proyecto de electrificación rural de Tahús, La Guardia de Ares y sus agregados de Castells, Trejubell y Espahent, se comprometo a ejecutar la primera fase de las mencionadas obras, con sujeción estricta al proyecto, documentos expresados y condiciones enumeradas, por la cantidad de (escribir la cantidad en letra y números), y sugiriendo las modificaciones siguientes Asimismo se comprometo que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados por jornada normal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. Se adjunta resguardo de garantía provisional, declaración de incapacidad e incompatibilidad y, además, los siguientes documentos:

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de quedar desierto este primer concurso, se celebrará segundo concurso a los diez días hábiles siguientes a la misma hora y con los mismos tipos, condiciones y requisitos que rigen para el primero.

Noves de Segre, 2 de junio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Juan Navarro Jovall.—9.705-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada (Logroño) por la que se anuncia subasta de maderas.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 del presente mes, y con la autorización de la Jefatura de ICONA correspondiente al plan forestal de 1976, se anuncia, al alza, los aprovechamientos que a continuación se describen:

Monte «Montes Madres»

Lote número 1. 557 pinos, con 549 metros cúbicos de madera, en el sitio Fuente los Lobos; tasación base, 996.400 pesetas; tasas, 22.149 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 2. 278 pinos, con 398 metros cúbicos de madera, en el sitio La Romanizosa; tasación base, 802.000 pesetas; tasas, 17.850 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 3. 548 pinos, con 411 metros cúbicos de madera, en el sitio La Transcerrada—debajo vereda—; tasación base, 499.400 pesetas; tasas, 13.182 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 4. 600 pinos, con 568 metros cúbicos de madera, en el sitio La Transcerrada—encima vereda—; tasación base, 690.100 pesetas; tasas, 17.256 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 5. 298 pinos, con 415 metros cúbicos de madera, en el sitio La Eña; tasación base, 753.200 pesetas; tasas, 17.201 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 6. 662 pinos, con 816 metros cúbicos de madera, en el sitio Collado del Aguila; tasación base, 1.807.400 pesetas; tasas, 36.792 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 7. 600 pinos, con 775 metros cúbicos de madera, en el sitio El Vasqueruelo; tasación base, 1.716.600 pesetas; tasas, 35.070 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 8. 396 pinos, con 440 metros cúbicos de madera, en el sitio La Lastra; tasación base, 668.600 pesetas; tasas, 16.031 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 9. 409 pinos, con 470 metros cúbicos de madera, en el sitio Los Grumelos; tasación base, 618.000 pesetas; tasas, 15.460 pesetas; forma de ejecución, cortas de entresaca.

Lote número 10. 711 pinos, con 824 metros cúbicos de madera, en el sitio La Matanza; tasación base, 1.495.600 pesetas; tasas, 31.844 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 11. 649 pinos, con 808 metros cúbicos de madera, en el sitio Los Regatos de la Cola; tasación base, 2.274.400 pesetas; tasas, 44.083 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 12. 5.453 pinos, con 2.137 metros cúbicos de madera, en el sitio El Cudujón; tasación base, 3.205.500 pesetas; tasas, 67.820 pesetas; forma de ejecución, recogida pies desarraigados, cortados y descortezados. El rematante ingresará en ICONA la cantidad de 1.175.350 pesetas, a deducir del precio de adjudicación.

Lote número 13. 276 pinos, con 403 metros cúbicos de madera, en el sitio El Estepar; tasación base, 572.300 pesetas; tasas, 14.370 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 14. 262 pinos, con 476 metros cúbicos de madera, en el sitio El Cubillo; tasación base, 1.437.500 pesetas; tasas, 28.571 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Este aprovechamiento fue señalado en el año 1973 y adjudicado que fue por acuerdo Corporativo de 25 de mayo de 1974, definitivamente, a don Mateo García, vecino de Covalada (Soria), por el precio de 3.000.000; el Ayuntamiento hubo de decretar, por incumplimiento de contrato, la anulación del mismo; en su día, si la cantidad de este remate fuere infe-

rior al precio que se adjudicó, al señor García se le exigirán las responsabilidades de acuerdo con las normativas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lote número 15. 582 pinos, con 772 metros cúbicos de madera, en el sitio Vallolarre; tasación base, 1.401.200 pesetas; tasas, 30.072 pesetas; forma de ejecución, cortas de entresaca.

Lote número 16. 610 hayas, con 465 metros cúbicos de madera, en el sitio El Sequerál; tasación base, 709.100 pesetas; tasas, 17.142 pesetas; forma de ejecución, cortas de reproducción.

Lote número 17. 570 hayas con 355 metros cúbicos de madera, en el sitio de la Rozuela; tasación base, 181.950 pesetas; tasas, 7.963 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 18. 896 hayas, con 506 metros cúbicos de madera, en el sitio El Momiano,—encima vereda—; tasación base, 258.050 pesetas; tasas, 10.227 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 19. 494 hayas, con 216 metros cúbicos de madera, en el sitio Cuesta Honda,—debajo vereda—; tasación base, 110.150 pesetas; tasas, 5.600 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 20. 271 hayas, con 344 metros cúbicos de madera, en el sitio La Roza; tasación base, 347.450 pesetas; tasas, 10.389 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 21. 790 hayas con 504 metros cúbicos de madera, en el sitio El Hoyuelo; tasación base, 509.000 pesetas; tasas, 14.125 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 22. 550 hayas, con 245 metros cúbicos de madera, en el sitio Avacálvaro,—encima vereda—; tasación base, 149.450 pesetas; tasas, 6.504 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 23. 622 hayas, con 235 metros cúbicos de madera, en el sitio Los Llanillos; tasación base, 143.350 pesetas; tasas, 6.094 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza del 6 por 100 del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte rematante.

Gastos: El rematante vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuesto de derechos reales y, en general, toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Documentación para optar a la subasta: Licencia fiscal del impuesto industrial y carné de Empresa con responsabilidad.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Reducción de plazos, aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que finalice la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas: Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que la referida disposición regula; si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta y se procedería a la convocatoria de nueva licitación.

Celebración de segunda subasta: Si quedara desierta esta subasta, o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos licitatorios.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en, provincia de, calle

de número con documento nacional de identidad número expedido en por sí (o en representación de extremo que justifica con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha sobre enajenación de aprovechamientos forestales, en el monte «Montes Madres», de los propios de este Municipio, se compromete a tomar a su cargo el lote número ofreciendo por dicha adjudicación la cantidad de pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate a que opta, con sujeción a las condiciones económico-administrativas por que se rige la misma.
(Fecha y firma del licitador.)

Villoslada de Cameros, 22 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.874-A.

Resolución del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se indican.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que el Servicio Insular de Abastecimiento de Leche convoca concurso público para adjudicar el suministro, por plazo de un año, prorrogable por otro, a voluntad de las partes, de:

Cincuenta mil kilogramos de poliestireno blanco y 20.000 kilogramos de poliestireno transparente.

Primera clase: 153 milímetros de ancho y 0,850 milímetros de espesor, en rollos de 270 milímetros de diámetro máximo, y mandriles de 70 milímetros de diámetro.
Segunda clase: 230 milímetros de ancho

y un milímetro de espesor, en rollos de 1.000 milímetros máximo de diámetro exterior, y mandriles de 200 milímetros de diámetro en cartón.

Ocho mil kilogramos de cinta de aluminio:

Primera clase: 153 milímetros de ancho y 0,04 milímetros de espesor, en rollos de 230 milímetros de diámetro, y mandriles de 70 milímetros de diámetro; laca, seis gramos por metro cuadrado.

Segunda clase: 22 milímetros de ancho y 0,04 milímetros de espesor, en rollos de 400 milímetros de diámetro exterior, y mandriles de 70 milímetros de diámetro, acero; laca, seis gramos por metro cuadrado.

Treinta mil kilogramos de polietileno blanco leche, de 325 milímetros de ancho y 0,09 milímetros de espesor, en rollos de 270 milímetros de diámetro, y mandriles de 70 milímetros de diámetro.

Quinientas mil bandejas de poliestireno expandido, para 15 vasos.

Las entregas se harán parcialmente en las dependencias del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, en la cantidad que indique el Gerente del mismo. El pago se hará en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria. La garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, la que surja de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del citado Reglamento al importe que resulte de aplicar los precios de la oferta adjudicataria a las cantidades a que se refiere el apartado 14 del pliego de condiciones.

La presentación de plicas podrá hacerse en las oficinas del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, Pedro Infinito, 273, Las Palmas, en horas de nueve

a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dichas oficinas el pliego y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en las mencionadas oficinas, sitas en Pedro Infinito, 273, de Las Palmas de Gran Canaria, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2 y 3 del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el suministro de productos al Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, en nombre propio (o de la Entidad que represente), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, se compromete a suministrar los artículos que a continuación se detallan, cuyo precio por kilo u otra unidad se indica, con sujeción a las condiciones del expreso pliego: (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1976.—El Presidente, Alejandro Castro Jiménez.—3.597-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente administrativo número 4/76, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Primer Mecánico Naval perteneciente a Antonio Vives Reos,

Hago saber: que por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante se declara nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso indebido del mismo.

Dado en Huelva a 14 de mayo de 1976.—El Teniente Coronel, José Luis Iglesias.—3.535-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de marzo de 1976 por el buque

«Anjo», de la matrícula de Gijón, folio 1709, al buque de la matrícula de Vigo «Kayak», folio 8703.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 5 de abril de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol. 3.114-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de marzo de 1976 por el buque «Norma», de la matrícula de La Coruña, folio 2847, al buque, de la matrícula de La Coruña, «Peña Mea», folio 3073.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 5 de abril de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol. 3.113-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de marzo de 1976 por el buque «Orlamar», de la matrícula de La Coruña, folio 3590, al buque de la matrícula de Gijón «Villardebós», folio 1783.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 5 de abril de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol. 3.112-E.